

Suscripciones

SANTONA	
Trimestre	1 pta.
Semestre	1'75
FUERA DE SANTONA	
Trimestre	1'25
Semestre	2
ULTRAMAR	
Semestre	4
Número suelto	
Atrasado	0'10
	0'20

EL AVISADOR

A una columna, linea. 0'15 pts
A dos. 0'30 »
Comunicados, reclamos, esque
las de defunción, etc. á precios
convencionales.

LOS PAGOS ABELANTADOS

SEMANARIO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS

AÑO V.

REDACCIÓN
Calle de Rentería Reyes núm. 1.
No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Santona 20 de Agosto de 1899.

ADMINISTRACIÓN
Se suscribe en la imp. de Fermín Hernández
Calle Rentería Reyes núm. 1.

N.º 222.

COLEGIO DE NIÑOS

El día 17 del actual quedó abierto en esta villa, un Colegio de 1.ª enseñanza, elemental y superior, bajo la dirección de D. Eduardo Muela Camacho, que ofrece sus servicios á los padres de familia.

Este colegio cuenta con un material completo que reúne todas las exigencias modernas en materia de enseñanza, tanto en la parte higiénica como la instructiva.

Dicho profesor se encuentra á disposición de las personas que tengan á bien honrarle con su presencia, para tratar de la matrícula de los niños, en el local de escuela, sito en la calle de Santander núm. 18. piso 1.º (casa de D. Pascual Gallego.)

LUCHA FUNESTA

Este epígrafe llevaba un artículo en el número anterior de EL AVISADOR en el que al referir, mejor dicho, al comentar los sucesos de Castellón, conocidos por todos se hacen algunas afirmaciones que conviene rectificar.

No es mi ánimo entablar discusión sobre este asunto, ni creo que el autor del citado artículo quería tampoco, pues me complazco en reconocer en él imparcialidad y buena fé y sólo influido por la lectura de los periódicos liberales, los cuales refieren los susodichos sucesos como les place y los comentan á su sabor, aunque no siempre con la veracidad y buena fé que eran de desear, ha podido incurrir en las inexactitudes que en el artículo aparecen.

Aparte de algunas consideraciones que, sobre el estado actual de la sociedad española hace el articulista y de las que no he de ocuparme por ser ajenas á mi propósito; se dice en el citado artículo: «En Valencia ha aparecido ya la provocación de los emblemas deíficos.»

Es decir que para el autor del artículo (como para la prensa liberal) los provocadores de los sucesos de Castellón, han sido los católicos, pues que califica de provocación el mismo hecho en Valencia.

Nosotros contestamos sencillamente á esto.

La provocación parte siempre del que se opone ó dificulta el libre ejercicio de un derecho, no del que simplemente le ejecuta.

Y preguntamos. ¿Los católicos de Castellón, estaban ó no en su perfecto derecho al colocar los escudos del Sagrado Corazón en la puerta de su casa? Si ¿verdad? esto es indudable.

¿Los republicanos de Castellón se opusieron al libre ejercicio de un derecho (reconocido por todos) arrancando violentamente dichos escudos? Si ¿verdad? también esto es indudable.

Luego si los católicos usaban de un derecho al amparo de la ley fundamental del Estado y los republicanos, menospreciando esta ley, se oponían al uso de aquel derecho ¿quienes son los provocadores?

Y no se me arguya que detrás del escudo se escondía laboína, por que esto no es lo que se discute, eso será cuando más una apreciación más ó menos admisible, pero nunca el verdadero aspecto de la cuestión; pues en Castellón no se ha hecho ninguna manifestación en contra de D. Carlos y si se ha insultado y escarnecido al Sagrado Corazón.

Ya el presente año se ha suspendido la procesión del Corpus en Madrid, por no provocar á los republicanos; ya se atreve á pedir *El Imparcial*, periódico que luego se llama católico, que debían suprimirse las procesiones y otros actos públicos del culto para evitar provocaciones y ¿quien es capaz de averiguar lo que pedirían si se les concediera lo que ahora piden?

Llegaría un día en que colocándose media docena de esos republicanos á la puerta de una Iglesia impedirían (ó tratarían de impedir) que se entrara á oír misa y las autoridades, siguiendo tales teorías, cerrarían las templos para evitar provocaciones.

De cesión en cesión, de cobardía en cobardía (mejor cuadra este nombre que el de prudencia) llegaríamos á vestir el gorro frigio, si á los republicanos se les antojaba que los que iban de sombrero eran católicos y les provocaban.

¿Es esto ni siquiera serio?

Vamos á otra cosa. Sigue el articulista diciendo: «Lo mismo ocurre en Salamanca y comienza á advertirse en otras poblaciones contagiadas por tan pernicioso ejemplo, que es un síntoma poderoso de descomposición.»

¡Alto! Esto no es ya solo una afirmación inexacta, es algo más grave.

Vamos, que llamar pernicioso al ejemplo dado por los católicos de Castellón poniendo sobre sus casas la imagen del Sagrado Corazón, ni al mismísimo demonio se le ocurre.

He aquí por qué decía al empezar que solo influido por malas lecturas podía decir estas cosas quien las dice.

Por que vamos á ver: ¿No es verdad que V. no cree, como no lo creará na-

die que se llame católico, que es malo, que es pernicioso dar culto al Sagrado Corazón de Nuestro Señor Jesucristo? y ¿que es más que darle culto, ponerle sobre la puerta de su casa, como sobre su pecho ó en las habitaciones?

A la Santísima Virgen se le ha tributado este culto por nuestros antepasados en los emblemas é inscripciones que aun existen esculpidas en el frontispicio de algunas casas antiguas y á nadie se le ha ocurrido decir que eso fuera pernicioso, sino todo lo contrario, loable y muy loable.

¿Se oye cada cosa!....

Pues ¿y decir que es un síntoma alarmante de descomposición ese mismo pernicioso ejemplo?

Si se dijera que el tal síntoma era de que despertaba el espíritu religioso de los españoles y con él la esperanza de la unidad religiosa, lazo fuertísimo de la unidad nacional y unido como lo testifica la historia á todas nuestras glorias y grandezas se hubiera dicho una cosa que á más de ser lisongera para todo buen español, era verdad; pero diciendo que es síntoma alarmante de descomposición no se dice la verdad y se falta á la historia que con los hechos atestigua lo contrario.

Solo un consuelo me queda despues de leer el artículo, cuyos son los citados párrafos, y es que el autor ó no quiso decir lo que dijo ó que se presta (para mi no, pues está claro) á distintas interpretaciones. Solo así es disculpable que una persona de recto juicio y buena fé, diga lo que ha dicho.

Y basta por hoy; pero antes de terminar conviene que conste que no hay provocación, ni nada que se le parezca en el acto de colocar los escudos del Sagrado Corazón, en la puerta de su casa.

Conste que no es pernicioso sino bueno, loable y honroso el ejemplo dado por los católicos de Castellón.

Conste que no es de descomposición sino de unificación el síntoma que advierte mi amigo.

Y conste por último, que contesto no solo al autor del artículo, sino á los que piensen como él, que por desgracia no son pocos.

UN CATÓLICO TOLEDANO.

Solo un sentimiento de cortesía nos ha movido á publicar el presente artículo, y no porque éste no merezca aparecer en nuestras columnas, antes al contrario, su autor es persona de reconocida ilustración y nos honra al enviarnos sus trabajos, pero lamentamos ver-

nos obligados á demostrarle que ó no ha leído el artículo que intenta rectificar ó no ha sabido leerle, una de dos.

Siguiendo el hilo de su discurso empezamentos por agradecerle muy mucho reconocca en nosotros la imparcialidad y buena fé que efectivamente nos anima en todas nuestras empresas.

El primer punto del artículo que se trata de rectificar son las dos líneas siguientes:

En Valencia ha aparecido ya la provocación de emblemas deíficos.

Perfectamente; eso hemos dicho y en ello nos ratificamos una vez más.

Y que esas dos líneas no encierran en modo alguno el concepto de que los provocadores sean los católicos, lo demuestra el mismo comunicante al decir.

«La provocación parte siempre del que se opone ó dificulta el libre ejercicio de un derecho, no del que simplemente lo ejecuta.»

Es así que los católicos de Castellón, Valencia y otros puntos se han limitado á ejercer un libre derecho, luego no han sido ellos los provocadores.

Es así que las masas se han opuesto á que los católicos lo ejerzan, luego de las mismas partió la provocación.

Si está ó no detrás del emblema la boina, asunto es éste que importará al gobierno y á las autoridades; allá se las hayan los partidos políticos que tratan de regenerarnos y que nosotros (*jingratos!*) despreciamos.

Y vamos con la segunda rectificación que se nos hace con respecto al párrafo que dice:

«Lo mismo ocurre en Salamanca, y comienza á advertirse en otras poblaciones contagiadas por tan pernicioso ejemplo, que es un síntoma de descomposición.»

De aquí saca el católico toledano que calificamos de pernicioso el ejemplo dado por los católicos de Castellón.

¿Y por qué?

Por interpretar caprichosamente nuestras frases de pernicioso ejemplo y no ver que se refieren, única y exclusivamente, al que han dado, los que él llama republicanos, arrancando de las puertas de las casas los emblemas deíficos.

Si esto es decir que es malo, que es pernicioso, dar culto al Sagrado Corazón, venga Dios y vealo, porque nosotros ó tenemos perturbadas las facultades mentales ó se ha reformado la gramática castellana, sin que llegue á nuestro conocimiento tal suceso.

Y para terminar vamos con el tercer punto.

Se asombra nuestro buen amigo porque hemos dicho que es un síntoma de descomposición ese pernicioso ejemplo.

Claro está; no ha de ser síntoma terrible esa lucha religiosa con todos sus funestos caracteres, cuando dá lugar á que se discuta lo que hay de más noble, de más santo, de más sublime, nuestra sacrosanta religión?

No lo dudé nuestro comunicante; al leer el artículo de referencia no se ha fijado en su fondo; solo ha apreciado ligeramente algunas frases y sus sentimientos religiosos han pecado de excesiva susceptibilidad.

Y nos estraña profundamente por que no creemos, con la colección de EL AVISADOR á la vista, que hayamos dado lugar jamás á que se nos conceptue fuera de la Iglesia católica,

en la que militamos y somos los primeros en venerar.

Con el fin de deshacer este error, si alguien más que el católico toledano lo abrigaba, hemos admitido gustosos la rectificación que se nos anunció, dándole publicidad por un deber de cortesía para con nuestro buen amigo.

No ha influido, pues, en nosotros de ninguna manera la lectura de determinados periódicos, ni podían influir para nada ante el arraigo de nuestras convicciones.

Que conste así.

Cuentos y cantos

A la Sta. D. M. M. de M.
en el día de su santo.

Sin título, que escuse mi osadía,
Me atrevo á dirigirte un breve canto,
Muestra de afecto que en tan grato día
Consagro á tu virtud, que admiro tanto.
Pero en vano á mi ardiente fantasía
Que mi mente ilumine solicito,
No se como decir bella María
Que el bien que te deseo es infinito.
Si fuera creador, tal vez pudiera
Mostrar con obras mi inefable anhelo;
Miles de cielos por tu bien hiciera,
Porque es muy poco desearte un cielo.
Íamensó zenit de zafir y plata;
De ledas perlas bullidoras fuentes;
De soles intrincada catara ta
Que vertiera oro y nacar á torrentes.
Ecos te dieran perfumadas brisas;
Atpegios los árpados ruisenores;
Vergeles de amarantos y artemisas
Múltiples notas, remedando amores.
Y en tan mágico eden... ¡peroes un sueño!
Y á que volar por tan sublime esfera?
Tornemos á este círculo pequeño,
Ya que no pueda lo que yo quisiera.
Se feliz... ¡muy feliz!... sin pena alguna.
Sea eterna tu dicha en este día;
Esclavos del Amor y la Fortuna
Rindante honores con febril porfia.
Brille tu estrella con fulgor febeo;
Y tu existencia cual risueña aurora,
Sea un reflejo del cordial deseo
De este infeliz que cuando canta... ¡Moral!

Santoña Agosto del 99.

EL TRABAJO

¿Qué es el trabajo?

Considérase el trabajo por los economistas, como un agente de la producción de la riqueza.

El tecnólogo lo define diciendo que es la acción del esfuerzo ejercido en transformar la materia y hacerla apta para la satisfacción de una necesidad.

El mecánico dice: que el trabajo es el producto de una fuerza por el espacio que recorre su punto de aplicación en la misma dirección que la fuerza.

Tres géneros de trabajo reconocen el tecnólogo y el economato en las facultades del hombre: el realizado por los esfuerzos musculares del cuerpo, el intelectual y el de las fuerzas físicas con el concurso simultáneo de la inteligencia. Véase pues, como cometemos un error al decir, como ordinariamente se dice: tal ó cual máquina es de tantos ó cuantos caballos de vapor; de fuerza. Debieramos decir: tal máquina desarrolla ó efectúa un trabajo de tantos caballos á vapor.

y entonces hablaríamos con propiedad. Sin embargo, el uso que como dice Horacio es árbitro, juez y norma del lenguaje, ha establecido que nos espresemos de aquel modo im-

propio, por mas que cometamos una verdadera herejía mecánica. Vamos á patentizarla.

La fuerza por sí sin imprimir movimiento á la molécula ó cuerpo material á que se aplica no ocasiona trabajo. Si un hombre tira de una cuerda á cuyo extremo se sujeta un peso que no puede mover, empleando toda su energía, ese hombre no trabaja, no hace más que ejercer un esfuerzo; pero si por la acción del esfuerzo ejercido consigue mover el peso, hacerle cambiar de lugar en el espacio, comunicarle un movimiento, el hombre *trabaja*. En el primer caso solo habrá habido fuerza; en el segundo fuerza y movimiento, que es lo que constituye el trabajo.

Al trabajo que el hombre habrá realizado al mover el peso, al trasportarlo de un lugar á otro, le llaman los economistas y tecnólogos trabajo material; es un trabajo en el que la inteligencia no ha tomado parte para nada, trabajo que, como los análogos, embrutece; degrada; trabajo que pudo haberse obtenido sustituyendo la fuerza del hombre por la de un ser irracional; por la de un cuerpo sin razón ni vida; por el aire, el agua y otros.

No empleemos nunca al hombre ó empleémosle lo menos posible en trabajos semejantes, que á ser continuos, lo esclavizan, rebajándolo al nivel de los irracionales, al nivel de la materia sin soplo divino.

Si queremos una nación compuesta de hombres que sientan y que piensen, procuremos sacarlos de la abyección en que los sume el trabajo material. Aristóteles ha dicho una inmensa verdad: *la esclavitud desaparecerá el día en el que el huso y la lanzadera trabajen solas.*

Trabaje el hombre empleando simultáneamente sus fuerzas y su inteligencia ó solo su inteligencia y cumplirá dignamente su misión sobre la tierra.

Si respetamos al trabajador honraremos y respetaremos á Dios.

El fué el primero que trabajó.
El hizo el Universo en seis días.
El trabajo es una ley impuesta por Dios á sí y á todo lo creado.

El trabajo es el mismo Creador; es Dios.
El Universo entero es un trabajo permanente y perpétuo, infinitamente variado; un infinito conjunto de infinitas disposiciones y transformaciones de fuerzas en acción dinámica, bajo la Suprema dirección de otra fuerza motriz infinitamente grande, poderosa é inteligente, primordial y anterior á toda otra.

Lebnitz demostró que á lo que Descartes llamaba fuerza era trabajo; era fuerza y movimiento.

Todo es pues trabajo en el Universo.
Descartes dice: *que en toda materia creada hay cierta cantidad de movimientos que no aumenta ni disminuye jamás.*

La actividad de nuestra razón produce también por sí sola trabajo. El trabajo intelectual, que en analogía al corporal ocasiona fatiga, cansancio, que necesita repararse con el descanso; trabajo que va desarrollando y perfeccionando su facultad generatriz con su moderado ejercicio, con su uso progresivo y regular; que se perturba y aminora con el exceso en más ó menos, que se debilita con la edad; y que no sabemos, al menos yo no lo afirmo, si termina y concluye cuando entreguemos á Dios nuestra alma; cuando termina nuestra vida en la tierra; á nuestra muerte.

Al dotar Dios al hombre de la facultad de trabajar lo ennoblecó ante la creación, lo acercó á su encumbrada altura, lo hizo partícipe de su más egregio atributo. Es verdad que reservó para sí la facultad creadora. El hombre solamente transforma, modifica la materia; nada crea, nada destruye. En la naturaleza dice Lavoissier nada se crea, nada se pierde. El trabajo inteligente del hombre se dirige tan solo á hacer útiles, y poner á su servicio los elementos con que la naturaleza le brinda.

Excudriñemos sin reparos las leyes que gobiernan la materia y ellas nos facilitarán los

medios de dominarla y adaptarla á la satisfacción de nuestras necesidades.

Hagamos buen uso de la facultad de trabajar y glorificaremos á Dios que nos concedió. No volvamos á su seno como el de la Parábola, con solo el capital que nos entregó. Reintegrémoslo con creces, pero no pretendamos excedernos queriendo subir á la altura de su razón. Seríamos unos locos al intentar.

¡Desgraciado del que trabaje con exceso!
¡Mas desgraciado aun el que no trabaje!
Madrid Agosto da 1899.

LORENZO LAPUYADE, (Ingeniero.)

Imitación á Becquer

Volverá tu cariño á el alma mía
lá dicha que perdida juzgó ya;
por lazo indisoluble nuestras almas
unidas quedarán.

Volverá la sonrisa entre mis labios
más pura que otras veces á brillar;
las penas que sufría en otros días
¡esas no volverán!

Volverá el espíritu agitado
en dulce calma, eterna, á reparar;
ternas miradas de tus garzos ojos
mi vida animarán.

Pero las horas en que sufrí tanto
temiendo por mi dicha y por mi afán;
mis noches tristes, solitarias, mudas
¡esas... no volverán!

Emilio Ferrer de Valdivielso.

MARÍA MIJANS DE MANZANEDO

El martes 15 celebró su fiesta onomástica la bellísima y angelical hija María, de la excelentísima Sra. Marquesa de Manzanedo.

Las francas y espontaneas manifestaciones de afecto que ha recibido son plena prueba del cariño que el pueblo profesa á ese angel tutelar del pobre que cifra su mayor ventura en llevar á todas partes con el mágico perfume de sus virtudes el blanco y puro cendal de la caridad, amoroso paño de lágrimas de los desgraciados.

La vispera fué obsequiada por sus numerosos amigos y admiradores con una serenata y en la mañana de su día, una comisión numerosa de honrados y laboriosos hijos del mar, la ofrecieron, como modesto tributo de gratitud, un hermoso ramo de flores naturales.

Poco despues, las mujeres y niños de aquellos, unidas á todas las que de su bondadosa mano reciben frecuentemente generosas dadas, invadieron los jardines, llenando el espacio de atronadores vivas y gritos de entusiasmo delirante.

Vivamente emocionada dió las gracias á todos, queriendo sustraerse, llevada de su esquisita modestia, tan grande como su virtud y belleza, á tanta y tanta demostración de acendrado cariño como constantemente recibía, pero la manifestación de afecto siguió creciendo de más en más.

Las limosnas que el martes se repartieron son innumerables.

Lo mismo en metálico que en bonos de pan, carne, etc., se distribuyó una respetable cantidad.

El hospital, recibió tambien un recuerdo, y las hermanas de la caridad fueron las encargadas de hacer el reparto.

No podía pasar á mejores manos el donativo, ni hallar más digna administración la inagotable caridad de la casa de Manzanedo.

El Ayuntamiento, en comisión, pasó tambien á ofrecerla sus respetos, en su nombre y en el del pueblo de Santoña, y durante todo el día desfiló por las puertas del palacio toda la villa, sin escepción, reiterando una vez más

á la Excm. Sra. Marquesa é hijos el más vivo testimonio de simpatía.

Repetimos nuestra más sincera y expresiva felicitación á la distinguida y bella señorita y hacemos fervientes votos por su porvenir y dicha á la que se ha hecho acreedora por todos conceptos.

Dios la recompense sus obras y, la conceda la felicidad que tiene derecho á disfrutar, la que solo en labrar la de los demás cifra su mayor ventura.

R. M.

LOS ESPAÑOLES EN CUBA

Continúa la prensa de la Habana dando cuenta de atropellos y maltratos de que son víctimas los españoles.

Los periodistas habaneros, algunos de casa y boca, citan hechos indignos y de ellos recojemos estos dos casos.

En la casa de socorro de la primera demarcación, fué reconocido D. José Morales Sama, asturiano de 40 años, soltero, dependiente y vecino de Val, 117, el cual presentaba contusiones de primera y segundo grado en la región escapular derecha, y en ambas muñecas señales evidentes de haber sufrido la presión de algun instrumento de tortura, siendo su estado leve; salvo accidente y con forzosa asistencia médica. Le fueron causadas esas lesiones por un policia americano en el «Vivac».

Otro caso.

«El vigilante número 473 condujo el día 8 á D. Miguel Bello, gallego, de 60 años, vecino del Obispo, 177, el cual parecia tener trastornadas las facultades mentales, con delirio, alucinaciones é incoherencia; fué conducido, no al hospital, sino al Vivac, y tres días despues, se acordó prestarle asistencia facultativa, volvió á la casa de Socorro en grave estado, efecto del abandono, con fiebre infecciosa, acompañada de encefalitis aguda, dándole de baja para el hospital donde habra fallecido.»

Como se vé los españoles son de carne de cañón en lá desdichada Isla de Cuba donde insulares y peninsulares experimentan las tristes consecuencias de una guerra fratricida que solo á merodeadores ha aprovechado.

Y todo esto se tolera; todo se consiente.

¡Pobre patria!

“La Caridad.”

ESTADO DE CAJA HOY. FECHA.

	PESETAS
Existencia anterior	429'90
Gastos ocurridos en la representación del 6 del actual.	
Por impresos, carteles, etc.	15'00
Por alumbrado	15'50
Por derechos de obras, adquisición de otras, copias de las representadas, guardarropía, etc.	39'75
Por arreglo del palco	36'23
Por adquisición de tres pelucas y otros útiles necesarios para las representaciones.	32'15
Total de gastos.	138'65

DONATIVOS

Socorros repartidos.	90
Total.	228'65

RESUMEN

Importa lá existencia	429'80
Idem los gastos.	228'65

Existencia en poder del Tesorero. 201'15

NOTA.—La sociedad, teniendo en cuenta que para la mayoría de las familias socorridas sería muy sensible dar completa publicidad en la prensa á sus nombres desvirtuándose de

este modo uno de los méritos de la caridad, en evitación, por otra parte, de que por algunas personas poco afectas á esta asociación se censurase el hecho de dar solo las iniciales de los nombres de los socorridos, ha acordado detallar tan solo los gastos é ingresos en general y conservar en Secretaría los documentos que acrediten los donativos para satisfacción del que desee comprobar sus estados de caja.

.....!

Estaba visto, ella no era de este siglo, su cerebro se resistía á hacerse cargo del realismo de los tiempos presentes; ella pertenecía á una generación anterior.

Sonaba en sus horas de soledad con el pasado, veía con la imaginación aquellos tiempos antiguos, gozaba con verdadera fruición al evocar en su mente la figura de aquellos caballeros para quienes eran una religión, el honor y el amor de su dama.

Cuando por las noches, desde su balcón, sentía llegar hasta ella las fragancias y olores de la vega, cuando solo turbaban el silencio de la ciudad, el monótono rumor del río que corría allá lejos encajonado entre peñascos y el canto de alguna ave nocturna; á esa hora, era cuando la pobre muchacha daba libertad á su pensamiento, para que trasportándose á los tiempos de capa y espada, proporcionase á su alma, el solaz y alegría de que carecía, en este mundo del naturalismo repugnante.

Sentada en una mecedora, reclinada su cabeza y dejando ver en toda ella, ese estado indefinible de *avena*, con los ojos medio cerrados é iluminada de lleno por la luna, su pálido semblante, estaba aquella noche de junio deleitándose como siempre en sus sueños y sugestionada por el aroma embriagador del campo y la quietud del pueblo dormido, solo quedaba de ella en este mundo la envoltura, *la sease la vil materia*; aquella era la hora, aquel el momento, en que los antiguos caballeros, tizona en mano avanzaban por las desiertas calles; aquél era el momento en que se dirigían á hablar con sus amantes, en aquellas horas juraban mil y mil veces á su bellas amor fiel y aquel era el momento de las riñas, de las frases de amor y de las canciones apasionadas.

Ella se figuraba ser la protagonista de una de aquellas leyendas, se veía vestida á la moda de la época, con manga corta y falda de cintura alta, rebozada en su toea y reclinada con estudiada negligencia *cahè la afligranada refa*, escuchando con éxtasis, las amorosas palabras de su amante, teniendo las suyas entre sus manos y sus ojos fijos en el rostro del *atocinado mancebo*.

Oh! como sentía agitarse su ser á impulso del amor que aquel gentil caballero hacía brotar en su alma! aquellas palabras que sonaban en sus oídos como música celestial, hacían que su alma delirase de dicha y *se chupase los dedos*.

¡Qué bizarro era! larga y blonda melena, ojos negros como la noche... que es oscura, retorcido bigote y bien ornada pantorrilla á juzgar por lo que dejaba conocer la ajustada calza.

¡Aquello era un hombre! su espada era invencible, y proverbial su valor, y aquel hombre... *catáico* que se comía los *infieles* á docenas y sembraba el pánico entre la morisma, aquel era un manso cordero readido á sus plantas y aquellos ojos capaces de atormentar á Wamba, á ella la miraban con dulzura, aquellos ojos que despedían relámpagos en el combate, al fijarse en ella, quedaban en blanco y de aquellos labios en la batalla apretados por la cólera, al hablarla á ella solo daban salida á *despampanantes* promesas de amor y... á sutil hilo de líquida baba.

Y corrían las horas y la pobre histérica, la romántica, seguía su ensueño y fuera por

completo de la realidad, aislada, separada mejor dicho de este *picaro* mundo, todo cuanto la rodeaba, todo cuanto impresionaba su trastornado *encéfalo*, todo, todo la hacía vencerse más y más de que estaba en pleno siglo XVII y así el ruido lejano del agua, se le antojaba, feroz y sanguinalento combate, y los balidos melancólicos de las ovejas, las tiernas quejas de su amante.

Pasó la noche y amaneció; el alba sonriente iluminó los campos, con sus rosadas tintas y la romántica, cada vez mas exaltada, en sus ensueños del pasado, pareció estremecerse, prestó atención; oyó distintamente el trotar de algunos caballos, su faz se coloreó, su corazón aumentó sus latidos, y anhelante, respirando apenas, esperó aun; no había duda, era él... él, su dueño adorado que venía á sacarla de su castillo, á llevarla con él, al frente de su hueste aguerrida y numerosa; la cabalgata llegó bajo sus balcones, dos sonoros golpes dados en la puerta con el llamador y que á ella le parecieron producidos por el culatazo de algún arcabuz, acabaron de trastornarla; medio desmayada, ebria de dicha, se inclinó sobre la barandilla, al mismo tiempo que llegaba hasta ella una potente y estentorea voz que decía: ¡El Burrero!!!

E. I. Quirama.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria del día 14 de Agosto de 1899.

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Sergio Alonso y con asistencia de los señores Fragua, Bermeosolo, López, Herreria, Ontañón, Castillo, y Alonso (D. Agustín), se celebró la sesión, á las siete de la tarde de dicho día, á la cual acudieron los abonados de siempre, en concepto de público.

Se procedió á la elección de la junta municipal de asociados, saliendo de la urna los siguientes nombres:

PARA LA PRIMERA SECCIÓN

- D. Pablo Cabo
- Francisco Monrosot
- Pedro Quintana
- Fernando Bravo

2.ª SECCIÓN

- D. Vicente Azcona
- Antonio Ingelmo
- Ricardo Melendez

3.ª SECCIÓN

- D. Genaro Diego
- Macario Arnal
- José García

4.ª SECCIÓN

- D. Benito Pila
- Leon Herrera
- Antonio Crespo

El Inspector del timbre, ha encontrado al corriente la documentación del Ayuntamiento; éste queda enterado.

Según resulta de la liquidación de las cuentas del partido, Santoña debe á la depositaria de fondos 2501 pesetas 74 centimos suma que viene á aumentar la deuda.

Pasó á informe de Policía una solicitud de Petra Gutierrez que pide un socorro y otra de Juana Aspiazu que interesa una cantidad para ir á baños.

Se acordó quedar enterados de haber ingresado el importe de consumos y el de puestos públicos.

También quedó enterada la Corporación de haberse subastado el vestuario de la guardia municipal, el cual fué adjudicado á don Demetrio Hurtado.

Se acordó incluir en la lista de pobres de médico y farmacéutico á Pedro Felix Cobo.

Se dió cuenta de haberse recibido de don José Escalante las condiciones técnicas que habrá de imponerse á la compañía «Electro-Vasco-Montañesa», las cuales quedaron sobre la mesa para estudio.

Se propuso habilitar un cuarto para la guardia municipal en el bajo de la casa consistorial, pero en vista de la escasez de recursos se dejó esta obra para más adelante.

Los serenob, piden se le rebajen las horas del nuevo servicio que se les imponen, después de bien discutido el asunto, se acordó que presten el que les ha encomendado la corporación, á propuesta de la Comisión de Policía.

Se acordó ingresar en la Delegación el primer trimestre de consumos.

Fueron nombrados los señores Alcalde y Fragua, para gestionar en Santander, varios asuntos de interes local.

El Sr. Fragua interesó se gestionase el ingreso en las arcas municipales, de unos derechos de vinos, que adeudan los herederos de D. Pablo Castillo.

Por el Sr. Presidente se ha ordenado, se proceda á la demarcación de las sepulturas, y panteones y fosas las cuales se habian confundido al hacerse la limpieza del cementerio.

Se acordó se ingrese el importe de unos adoquines, que por varios particulares, se emplearon en la construcción de aceras.

El Sr. Lopez, pidió se apuntale la esquina Este de la escuela de niños.

Y el Sr. Bermeosolo, preguntó á la Alcaldía, que habia resuelto de las basuras que se han vertido en propiedad de un particular, hubo su correspondiente discusión y se levantó la sesión á las ocho y media.

DE JUAN MANUEL DE MANZANEDO Y GONZALEZ

Ayer se cumplió el décimo séptimo aniversario de la muerte del Excmo. Sr. don Juan Manuel de Manzanedo y González.

Los gratos recuerdos que el pueblo de Santoña guarda del primer duque de este título, nos relevan de traer á estas columnas la historia de sus méritos tan justamente conquistados, y que difícilmente podrá olvidar el pueblo que le vió nacer.

Murió el primer Marqués de Manzanedo, pero está vivo en la conciencia de todos, por rasgos notabilísimos que el tiempo no podrá borrar jamás.

Sus fundaciones, cuidadosamente conservadas, pues no faltó, por fortuna, en su ilustre descendencia quien haya sabido brillantar las gloriosas páginas de aquella historia, dan una idea clara y patente, del cariñoso interés con que miró siempre el porvenir de la villa santonesa, que tanto debe á la filantropía y bondades de su preclaro y predilecto hijo.

Honrando su recuerdo, nos honramos á nosotros mismos y cumplimos un imperioso deber que la gratitud nos impone, rindiendo culto á la memoria de, almas tan nobles que solo supieron derramar el bien á manos llenas en su paso por este valle de amarguras.

Noticias

El lunes á las once y media de la mañana falleció repentinamente en el Hotel Pallares, de Vitoria, el marqués del Mérito, que, gravemente enfermo del corazón, habia llegado de Sevilla hace tres días á dicha ciudad en busca de alivio, acompañado de su hermana D.ª María Manjón, viuda de Salinas.

Ha presentado la dimisión del cargo que venia desempeñando nuestro muy querido amigo D. Casimiro de la Vega, oficial 1.º de la Secretaria de este Ayuntamiento.

Lamentamos muy de veras está justificada determinación, que nuestro amigo se ha visto

obligado á adoptar ante consideraciones muy respetables, al cabo de algunos años de excelentes servicios prestados á la corporación municipal, que ha reconocido en sesión pública el celo é interes con que venia el Sr. Vega desempeñando el referido cargo.

Después de terminada la licencia que venia disfrutando se ha incorporado al Regimiento Andalucía el Médico del mismo don José Andujar.

La sociedad «La Caridad» que habia proyectado dar, en honor de la bellísima hija de la Señora Marquesa, como demostración de gratitud, en el día de su santo, una velada teatral, desistió de sus propósitos por no conceptuar muy apropiado tal día, en que los cariñosos lazos de la familia reclaman con imperioso absolutismo todas las horas de tan señalada fecha.

En breve se dará el espectáculo, que quedo aplazado para el domingo 2.º del próximo Septiembre.

Acompañado de su bella y distinguida esposa, ha llegado á esta el Excmo. Sr. Conde de Crescente.

Le enviamos nuestro afectuoso saludo.

Ha llegado procedente de Valladolid, el segundo teniente del arma de caballería don Teodilo González, hijo del capitán del Regimiento Andalucía D. Agustín.

CASINO-LICEO

Hoy 20 tendrá lugar en el salón teatro un baile de confianza organizado por distinguidos jóvenes de la sociedad.

La parte musical estará á cargo del reputado profesor de Santander Sr. Cia, con arreglo al siguiente:

PROGRAMA PRIMERA PARTE

- 1.ª Wals.—Manolo.—Waltenfeld.
- 2.ª Rigodón.—Kris-Kris.—Metra.
- 3.ª Wals.—Sur la Montagne.—Rantich.
- 4.ª Rigodón.—La Mascotte.—Metra.

SEGUNDA PARTE

- 1.ª Wals.—La Cloche de Corcoid.—Metra.
- 1.ª Rigodón.—Amelia.—Cia.
- 3.ª Wals.—Celia.—B. M. Gin.
- 4.ª Rigodón.—Motivos Zarzuelas.—Barbieri.

LA CASUALIDAD CONFITERIA

Genaro Diego

Alfonso XII núm. 17.—SANTONA

El dueño de este acreditado establecimiento pone en conocimiento de su numerosa clientela que se han puesto á la venta desde hoy los exquisitos bollós de leche y las ensaimadas á la Madrileña.

¡Santoneses!

Quieren aparatos eléctricos, útiles, elegantes, cómodos y baratos?... Pues visitad la casa de D. Francisco Robillo y tendréis ocasión de examinar un gran muestrario.

La ocasión de comprar bien y barato, ha llegado, aprovechadla, Santoneses!

POLVOS Insecticidas Gior

Para matar Pulgas, Piojos, Chincillas, Cucarachas, Hormigas, Moscas y Ratones.

Se venden á precios económicos con las instrucciones para su uso.

Depósito en esta villa tienda de Ultramarinos de D. Clemente Fernández.

Imp. de EL AVISADOR SANTONÉS

SECCION DE ANUNCIOS

"HOTEL SUIZA"

—DE—

↳ PEDRO PAGOLA ↳

Montado este establecimiento con todo el confort, de los mejores de su clase ofrece á los señores bañistas, hermosas habitaciones, mesa espléndida, servicio esmeradísimo y equidad en los precios.

"HOTEL SUIZA,"

SANDINERO. (Santander.)

Sun Insurance Office

COMPANIA INGLESA
de seguros contra incendios
á prima fija

ESTABLECIDA EN LONDRES EN EL AÑO 1710

Esta poderosa y antiquísima Compañía, que cuenta 107 años de existencia y ha figurado siempre á la cabeza de las en Inglaterra existentes, efectúa los seguros á precios moderados y bajo condiciones las más convenientes para los que acuden á ella.

Accepta la jurisdicción de los tribunales españoles, tiene hecho el depósito que exigen las leyes fiscales y sus Agentes están autorizados para el inmediato arbitrio y pago de los siniestros.

Agente provincial: D. José Rodríguez López—Santander.

Sub-agente en Laredo: D. Julio V. Fuenteclilla.

AGENCIA



FUNERARIA

González Haedo, 7.

Frente á la Dársena.

Tarifa que ha de regir desde esta fecha para traslacion de los cadáveres de esta villa al cementerio municipal de la misma.

ADULTOS		Pts.	PARVULOS		Pts.
1. ^a preferente, con 4 acompañantes y 2 troncos	1	25'00	1. ^a con 2 acompañantes, 1 tronco	1	15'00
1. ^a preferente » 4 » 1 »	2	20'00	2. ^a » 2 acompañantes, 1 »	1	12'00
2. ^a preferente » 4 » 1 »	3	22'50	3. ^a sin personal » 1 »	1	7'00
2. ^a preferente » 4 » 1 »	4	15'00	4. ^a » 1 »	1	6'00
3. ^a » 2 » 1 »	5	10'00			
4. ^a » sin personal » 1 »	6	7'00			

NOTAS.—1.^a Se aumentarán los troncos para los coches á petición de las familias interesadas con una pequeña diferencia en el precio.—2.^a Si los interesados dispusieran del personal para el servicio del coche, pueden dar aviso previo á esta agencia para que no mande los acompañantes que se señalan en las tarifas, deduciendo de los precios dados, una peseta por cada acompañante.

Encuadernación IMPRENTA Librería

FERMIN HERNÁNDEZ

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN...SANTOÑA

Casa especial en la confección de toda clase de impresos. Objetos de escritorio, novenas de Santos y Santas, devocionarios.—Preciosos libritos de «Cuentos del Arcipreste» con profusión de grabados á 10 y 20 cts. el ejemplar. POLICALCO RIERA. Util procedimiento para bordar sin saber dibujo. Gran surtido en enlaces, festones, cenefas, etc.

LA PROTECTORA

COMPANIA DE CONTRASEGUROS TERRESTRES Y MARÍTIMOS Á PRIMA FIJA.
Domicilio social y Dirección general de la Compañía.
BILBAO—Calle del Correo, 24.

Director general: D. Francisco de Vega y de la Iglesia, Abogado en ejercicio.
Consejo Consultivo de Abogados en Madrid: Excmo. Sr. D. Carlos Nuñez Granés, Marqués de los Salados y Ex-Diputado á Cortes. Excmo. Sr. D. Nicolás Salmerón, Ex-Presidente del Consejo de Ministros y Diputado á Cortes.
Excmo. Sr. D. Raimundo Fernández Villaverde, Ex-Ministro y Diputado á Cortes. Sr. D. Ricardo de Guillerna y de las Heras. Del Ilustre Colegio de Madrid.
LA PROTECTORA, se obliga á sus contratados los siguientes servicios que con más extensión se detallan en las pólizas.

- 1.º Suministrarles con datos exactos, escrupulosamente adquiridos, cuantas referencias les sea útil conocer acerca de la situación financiera y crédito mercante de las Compañías aseguradoras.
- 2.º Manifestarles, previo el detallado exámen y estudio de sus pólizas de seguros, si tienen validez legal ó adolecen de algún vicio ó defecto que pueda perjudicarles.
- 3.º Procurar la subsanación de ese vicio ó defecto, si fuere posible, con arreglo á la ley y al contrato de seguros y aclarar las dudas que les ocurran.
- 4.º Tenerles al corriente, con la debida anticipación, de las fechas del vencimiento de las primas de los seguros y del de sus pólizas así como gestionar su renovación ó nueva contratación en las más favorables condiciones.
- 5.º Poner á disposición de sus abonados inmediatamente que esta Compañía tenga conocimiento de algun siniestro en el que estuviese interesado cualquiera de aquellos un degado de la misma para realizar las gestiones necesarias y reclamar de las Compañías aseguradoras el cumplimiento de todas las obligaciones contraídas en sus respectivas pólizas, practicando toda clase de diligencias judicial ó extrajudicialmente hasta obtener el pago de la debida indemnización, mediante la tramitación del expediente para la valuación pericial de los daños efectivos, todo con la intervención directa de los contraseguros.
- 6.º Facilitar fondos, en caso de litigio con las Compañías aseguradoras, á los abonados que lo soliciten, mientras dure aquél y á cuenta de la indemnización de sus daños, á fin de que la falta de recursos no les obligue á transacciones con grave perjuicio de sus intereses.
- 7.º Evacuar gratuitamente cuantas consultas se dirijan á esta Compañía por los abonados, durante el tiempo del contraseguro, sobre toda clase de asuntos y extremos relacionados con sus contratos de seguros y ejercer una inspección constante sobre la materia objeto de los mismos, á fin de hacer oportunamente y en forma debida los suplementos que exijan las modificaciones que ocurran.
- 8.º Todos los gastos judiciales y extrajudiciales que se originen bajo la dirección de esta Compañía para hacer efectivos de las de seguros los derechos é indemnizaciones de los contratados, serán de la exclusiva cuenta de LA PROTECTORA.

Todo asegurado debe de estar tambien contrasegurado para tener bien garantido sus intereses.
Representante en la provincia de Santander, D. Severiano Fernández, Feñarrosa 3.

SIDRA SUPERIOR

En el acreditado establecimiento de Fermin Hernández, se ha recibido, de una acreditada marca, un completo surtido de Sidra-champagne.
Se venden botellas y medias botellas.

Banco Agrícola Español

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros
Capital 5.000.000 de pesetas
DOMICILIO SOCIAL MADRID
Objeto y Operaciones

Bien conocidas son de todos las ventajas y utilidades que la Asociación reporta en cualquiera de sus múltiples y variados aspectos, pero ésta se hace aún más necesaria y beneficiosos resultados, cuando se organiza entre clase que constituyen las fuerzas productoras de los países. Con el pequeño esfuerzo colectivo, aminórase la difícil situación de los menos patrocinados por la fortuna, y con el óbolo de los más lógrase indemnizar los daños que experimentan los menos.

El Banco Agrícola Español, creado con el especial objeto de favorecer el desarrollo de nuestra decaída Agricultura, poniendo á los que á ella consagran su capital y su trabajo al abrigo de las contingencias que puedan sufrir, ofrece á éstos por medio del Seguro la indemnización completa de los daños que por causas inevitables vengán á disminuir su patrimonio ó los productos con que cuentan para la subsistencia de sus familias; y por medio de su Caja de Préstamos á Labradores, la facilidad de adquirir á un interés módico, las sumas que le sean necesarias para atender al mayor desarrollo de sus cultivos, y, por tanto, de sus rendimientos.

El Banco efectúa los Seguros de Cosechas, Ganados é Incendios, á prima fija, con sujeción á las Tarifas que tiene establecidas, y tan luego como son debidamente justificados y peritados los siniestros, abona á los tenedores de Pólizas el capital en ellas asegurado.

En el Seguro de Vida para Labradores además de la reducción de sus primas, comparadas con las de las demás Sociedades, y la facilidad que dá para su pago, hasta por cuotas mensuales, ofrece al Asegurado la ventaja de percibir, en caso de inutilizarse para el trabajo, antes de su fallecimiento, la mitad del capital por que se hubiere asegurado.

Como complemento de su objeto, el Banco tiene establecida en sus oficinas una Sección especial de Contratación, que facilita á los Agricultores que lo soliciten la venta de sus productos, en condiciones muy ventajosas.

Para más detalles dirigirse á D. Gorgonio Mediavilla; Delegado de dicha Sociedad en Santoña.

FÁBRICA DE ALPARGATAS

DE
RAFAEL G. LLORENTE.
Se compran botes vacíos de conservas vegetales.
EN SANTOÑA
Se construyen y componen parrillas para cocer sardinas en Fábricas de Conservas.
MANUEL PRIETO.

NUEVO TALLER

DE
Marmolera + Escultura
Y CANTERIA

Federico Gomez

Alameda 1.^a núm. 14 SANTANDER

Construcción de toda clase de paneles, alfileras, estufas, tapas para muebles, frezaderos, baldosas y cuanto se relaciona con la industria.
Especialidad en lapidas y objetos de cementerio.
Precios reducidísimos.
Maestro del taller Miguel de la Lastra.